

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA KRONSAA CIA. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la COMPAÑÍA KRONSAA CIA. LTD., presento a la Junta General de Accionista mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009 que resume así;

- He revisado el Balance General de la compañía KRONSAA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio
- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía KRONSAA CIA. LTDA, examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador
- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía KRONSAA CIA. LTDA, son los adecuados

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,

Roxana Molina
Roxana Molina García
Comisario

